



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**INFORME DE VERIFICACION TECNICA PRELIMINAR
28 DE JULIO DE 2022**

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 016-S.S.O.2022

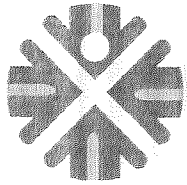
OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE CIRUGÍA GENERAL Y ESPECIALIDADES AFINES, QUE SON EMPLEADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

PROPUESTA No. 1																											
PROPONENTE: COBO MEDICAL S.A.S																											
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES																								
<p>EXPERIENCIA GENERAL: La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil.</p>	X																										
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar cuatro (04) contratos cuyo objeto se relacione con el suministro de dispositivos médicos cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Cada uno de los contratos aportados deberán estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con mínimo 5 de los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>CODIGO UNSPSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>42142500</td></tr> <tr><td>2</td><td>42231600</td></tr> <tr><td>3</td><td>42294200</td></tr> <tr><td>4</td><td>42294900</td></tr> <tr><td>5</td><td>42295100</td></tr> <tr><td>6</td><td>42295500</td></tr> <tr><td>7</td><td>42311600</td></tr> <tr><td>8</td><td>42312000</td></tr> <tr><td>9</td><td>42312200</td></tr> <tr><td>10</td><td>42322200</td></tr> <tr><td>11</td><td>51131800</td></tr> </tbody> </table> <p>En caso de uniones temporales o consorcios, cualquiera de los integrantes podrá acreditar la experiencia requerida.</p> <p>Los contratos serán verificados en el RUP, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.</p>	No.	CODIGO UNSPSC	1	42142500	2	42231600	3	42294200	4	42294900	5	42295100	6	42295500	7	42311600	8	42312000	9	42312200	10	42322200	11	51131800		X	<p>1. El oferente aporta contrato No. 115.FAR.0435.2019 el cual se encuentra registrado con numero de consecutivo No. 165 del Registro único de Proponentes, donde: -El contrato en mención solo cuenta con dos (2) códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de los cuales se requiere como mínimo 5 de los solicitados. -El valor del contrato inicial no coincide con el valor registrado en el acta de liquidación.</p> <p>-Los salarios registrados en el contrato no corresponde a los determinados en el acta de liquidación del contrato.</p> <p>2. El oferente aporta contrato No. 115.FAR.0600.2020 el cual se encuentra registrado con numero de consecutivo No. 119 del Registro único de Proponentes, donde: -Acta de liquidación no se encuentra suscrita por el contratista. - Los salarios registrados en el contrato no corresponde a los</p>
No.	CODIGO UNSPSC																										
1	42142500																										
2	42231600																										
3	42294200																										
4	42294900																										
5	42295100																										
6	42295500																										
7	42311600																										
8	42312000																										
9	42312200																										
10	42322200																										
11	51131800																										

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



Edwin



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

<p>La experiencia acreditada corresponde exactamente a la desarrollada por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, se aceptará el valor de la experiencia afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.</p> <p>Acreditación de la Experiencia específica:</p> <p>Los contratos antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del Contrato y 2. Acta de Liquidación o 3. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta. <p>La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.</p> <p>La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.</p>		<p>determinados en el acta de liquidación del contrato.</p> <p>-El contrato en mención solo cuenta con dos (2) códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de los cuales se requiere como mínimo 5 de los solicitados</p> <p>3. El oferente aporta del Hospital San Jose de Popayán 202, el cual se encuentra registrado con numero de consecutivo No. 198 del Registro único de Proponentes, donde:</p> <p>-Se solicita se aclare fecha de terminación del contrato.</p> <p>-Los salarios registrados en el RUP para el consecutivo 198 no corresponde con el valor ejecutado conforme al acta de liquidación.</p> <p>-El contrato allegado solo cuenta con 4 códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de los cuales se requiere como mínimo 5 de los solicitados.</p> <p>4. El oferente aporta contrato No. 115.FAR.0508.2018 el cual se encuentra registrado con numero de consecutivo No. 166 del Registro único de Proponentes, donde:</p> <p>-El contrato allegado solo cuenta con 1 código del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de los cuales se requiere como mínimo 5 de los solicitados.</p> <p>- Los salarios registrados en el RUP para el consecutivo 166 no coincide con el registrado en el contrato 115.FAR.0508.2018.</p> <p>-No se adjunta acta de liquidación ni certificación del contrato.</p>
---	--	---

PROPUESTA No. 2			
PROPONENTE: UNION TEMPORAL SURGIMED			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería	X		



Edu...



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

deberá ser igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar cuatro (04) contratos cuyo objeto se relacione con el suministro de dispositivos médicos cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Cada uno de los contratos aportados deberán estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con mínimo 5 de los siguientes códigos:

No.	CODIGO UNSPSC
1	42142500
2	42231600
3	42294200
4	42294900
5	42295100
6	42295500
7	42311600
8	42312000
9	42312200
10	42322200
11	51131800

En caso de uniones temporales o consorcios, cualquiera de los integrantes podrá acreditar la experiencia requerida.

Los contratos serán verificados en el RUP, contrato suscrito, iniciado, ejecutado, terminado y liquidado.

La experiencia acreditada corresponde exactamente a la desarrollada por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, se aceptará el valor de la experiencia afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

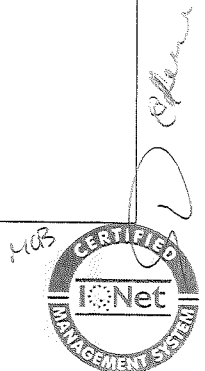
Acreditación de la Experiencia específica:

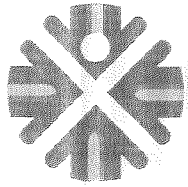
Los contratos antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Copia del Contrato y
2. Acta de Liquidación o
3. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

X

1. Se solicita especificar en el formato 6, el número de contrato que corresponde al consecutivo del Registro único de Proponentes registrados, por lo cual no se logra identificar a que contrato pertenecen.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)
01	COBO MEDICAL S.A.S	NO HABILITADO
02	UNION TEMPORAL SURGIMED	NO HABILITADO

Pasto (N), Veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

TOMAS EDINSON VALENCIA
Profesional Especializado Servicio Farmacéutico

ERIKA HERRERA
Profesional Universitario Área de la Salud
Químico Farmacéutico

MARIA CAMILA BENAVIDES
Instrumentador Quirúrgico

